



Ayuntamiento de Barbastro

DILIGENCIA.- La pongo yo, la Secretaria General, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 25 de julio de 2023.

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria General

Pleno Constitución Corporación Municipal 17 de junio de 2023.

Carácter de la sesión: Extraordinaria.

Convocatoria: 1^a

CONCEJALES ELECTOS

Fernando Torres Chavarría (PP)

Blanca Mónica Galindo Sanz (PP)

Lorenzo Borruel Gámiz (PP)

Silvia Ramírez Guinea (PP)

María Pilar Abad Sallán (PP)

Francisco José Albert Fernández (PP)

Lorena Espírrez Vega (PP)

Javier Guillermo Garcés Pueyo (PP)

Daniel José Gracia Andreu (PSOE)

Raquel Loreto Latre Latorre (PSOE)

María Itziar Ortega Castrillo (PSOE)

Jerzy Vera Rebollar Calvo (PSOE)

María José Grande Manjón (PSOE)

Francisco Blázquez González (PSOE)

Beatriz Celma Escartín (PSOE)

María Sol Cancer Campo (En Común-Cambiar Barbastro)

Ana Belén Barón Ferrando (VOX)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 12.05 horas se procede a la celebración de la sesión plenaria cuyo objeto es proceder a la constitución de la Corporación Municipal de Barbastro.

Previa convocatoria realizada al efecto, han concurrido a la presente sesión los Concejales electos en las Elecciones Locales convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, y celebradas el pasado día 28 de mayo.

Por la Secretaria General se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica de 19 de junio de 1985, de Régimen Electoral General, que regula el procedimiento de constitución de las Corporaciones Locales:

"1.- Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.





Ayuntamiento de Barbastro

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuese el número de Concejales presentes."

Igualmente, se han llevado a cabo las actuaciones necesarias para efectuar el arqueo de cuentas y la comprobación del inventario municipal, que se encuentran a su disposición.

Dado que los Concejales asistentes constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, se va a proceder a la celebración de la sesión pública de Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Da fe del acto la Secretaria General de la Corporación, Marina Rivera Lleida.

ORDEN DEL DÍA

1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

Secretaria General: En primer lugar, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado apartado 2 del artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, debe procederse a la constitución de una Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en este acto y que, en este caso, queda formada por Dª. María José Grande Manjón, Concejal de mayor edad, como Presidenta y por D. Javier Guillermo Garcés Pueyo, Concejal de menor edad, actuando la Secretaria General del Ayuntamiento como Secretaria de la Mesa.

Ruego a los dos miembros de la Mesa de Edad que pasen a ocupar sus puestos

2.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS CONCEJALES ELECTOS.

Presidenta: A continuación se procederá a comprobar las credenciales y declaraciones de todos los concejales Electos.

Secretaria: Se informa de que todos los concejales electos han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, y que de conformidad con el artículo 75 de la Ley de 2 de abril de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y de Actividades.

El concejal de menor edad va leyendo los nombres según el orden del acta de proclamación, y la mesa examina las credenciales, el orden es el siguiente:





Ayuntamiento de Barbastro

Daniel José Gracia Andreu (PSOE)
Raquel Loreto Latre Latorre (PSOE)
María Itziar Ortega Castrillo (PSOE)
Jerzy Vera Rebollar Calvo (PSOE)
María José Grande Manjón (PSOE)
Francisco Blázquez González (PSOE)
Beatriz Celma Escartín (PSOE)
Ana Belén Barón Ferrando (VOX)
María Sol Cancer Campo (En Común-Cambiar Barbastro)
Fernando Torres Chavarría (PP)
Blanca Mónica Galindo Sanz (PP)
Lorenzo Borruel Gámiz (PP)
Silvia Ramírez Guinea (PP)
María Pilar Abad Sallán (PP)
Francisco José Albert Fernández (PP)
Lorena Espírérez Vega (PP)
Javier Guillermo Garcés Pueyo (PP)

Presidenta: Comprobadas las declaraciones y credenciales de todos los concejales electos y encontradas conformes las mismas, se procederá a la toma de posesión de los concejales, quienes podrán exponer si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación.

3.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.

Presidenta: A continuación, por esta Mesa se va a efectuar el llamamiento de los Sres. Concejales, al objeto de tomar posesión de sus cargos, previo el juramento o promesa previsto en el Real Decreto número 707, de 5 de abril de 1979.

Secretaria: Los concejales serán citados por el orden establecido en el artículo 13.2 del Reglamento de Protocolo y ceremonial y Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Barbastro, que señala que en primer lugar se llama el edil de mayor Edad, luego al de menor edad y finalmente al resto de cargos electos, por el orden que ocupan en las candidaturas, y de menor a mayor representación municipal, quedando las cabezas de lista de cada legislatura al final:

1. D^a. María José Grande Manjón.
2. D. Javier Guillermo Garcés Pueyo
3. D^a. Ana Belén Barón Ferrando.
4. D^a. María Sol Cancer Campo.
5. D^a. Beatriz Celma Escartín.
6. D. Francisco Blázquez González.
7. D. Jerzy Vera Rebollar Calvo.
8. D^a. María Itziar Ortega Castrillo.
9. D^a. Raquel Loreto Latre Latorre.
10. D. Daniel José Gracia Andreu.
11. D^a. Lorena Espírérez Vega.
12. D. Francisco José Albert Fernández
13. D^a. María Pilar Abad Sallán.
14. D^a. Silvia Ramírez Guinea.





Ayuntamiento de Barbastro

15. D. Lorenzo Borruel Gámiz.
16. Dª. Blanca Mónica Galindo Sanz.
17. D. Fernando Torres Chavarría.

4.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Presidenta: Efectuado el oportuno juramento o promesa declaro formalmente constituida la Corporación Municipal de Barbastro.

5.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE

Presidenta: Seguidamente se va a proceder a la elección de Alcalde, previa lectura por la Sra. Secretaria General de la normativa reguladora de dicho procedimiento.

Secretaria General: El procedimiento para la elección de Alcalde viene regulado en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que a continuación se reproduce:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde con arreglo al siguiente procedimiento:

- a) *Pueden ser candidatos todos aquellos Concejales que han encabezado sus correspondientes listas.*
- b) *Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.*
- c) *Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares. En caso de empate se resolverá por sorteo.”*

Asimismo, en cuanto al sistema de votación a utilizar para la elección del Alcalde-Presidente, el artículo 125, 3º de la Ley de 9 de abril de 1999, de Administración Local de Aragón, establece que será secreta la votación para la elección o destitución de personas, debiendo, por tanto, utilizarse en el presente supuesto dicho sistema de votación.

En tal caso se informa de que podrán ser candidatos para el cargo de Alcalde, los siguientes Concejales cabezas de lista:

- D. Fernando Torres Chavarría.
D. Daniel José Gracia Andreu.
Dª. María Sol Cáncer Campo.
Dª. Ana Belén Barón Ferrando.

Presidenta: A continuación, se va a proceder a la emisión de votos. Puede iniciarse la votación.

Se procede a la realización del escrutinio.

Secretaria General: Terminada la votación, y realizado el escrutinio de las papeletas realizadas, el resultado es el siguiente:

-Votos a favor de D. Fernando Torres Chavarría: 8 votos





Ayuntamiento de Barbastro

- Votos a favor de D. Daniel José Gracia Andreu: 7 votos
- Votos a favor de Dª. María Sol Cancer Campo: 1 voto
- Votos a favor de Dª. Ana Belén Barón Ferrando: 1 voto

Presidenta: En consecuencia, siendo DIECISIETE el número de concejales y NUEVE la mayoría absoluta legal, y al no haberse obtenido por ninguno de los candidatos dicha mayoría, se proclama Alcalde a D. Fernando Torres Chavarría, de la Candidatura del Partido Popular, concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en este Municipio, según certificación del acta de escrutinio remitida por la Junta Electoral de Zona.

6.- TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

Presidenta: D. Fernando Torres Chavarría, ¿acepta el cargo de Alcalde de Barbastro?
Alcalde electo: Sí, acepto.

Presidenta: Ruego proceda a formular juramento o promesa del cargo.
Alcalde electo: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Barbastro, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Se entrega al Alcalde es bastón de mando, y a continuación éste asume la presidencia de la sesión.

Alcalde: Comenzamos la última parte de la constitución de la Corporación. Se invita a los cabezas de lista de las diferentes candidaturas que lo deseen a hacer uso de la palabra, en orden de menor a mayor.

INTERVENCIONES

ANA BARON (VOX).- Buenos días, ante todo muchísimas gracias a todos, mi agradecimiento va en primer lugar para todos los votantes de Barbastro que han hecho posible que VOX tenga representación en el ayuntamiento de Barbastro, a mis familiares, también agradecer la acogida a todos los que vamos a estar aquí durante cuatro años y mi compromiso de trabajo y de esfuerzo para todos los vecinos de Barbastro; en segundo lugar me gustaría dar la enhorabuena al Alcalde Fernando Torres y transmitirle nuestro compromiso para conseguir se lleve a cabo un gran trabajo en el ayuntamiento de Barbastro. Muchas gracias

MARISOL CANCER (En Común-Cambiar Barbastro).- Quiero en primer lugar transmitir un saludo afectuoso a las personas presentes. Quiero también dar la enhorabuena a todos los concejales electos que se encuentran conmigo en este pleno y felicitar a Fernando Torres, persona en la que la ciudadanía sigue confiando para dirigir y para tener la máxima responsabilidad en el ayuntamiento. Quiero dar las gracias a los ciudadanos y ciudadanas de Barbastro que han confiado en nosotros y han querido darnos la oportunidad de seguir a su servicio trabajando para mejorar esta ciudad, la oportunidad de seguir escuchándolos y de transmitir sus quejas y sus propuestas. Porque como he dicho en otras ocasiones, los ciudadanos son los protagonistas y a ellos les debemos estar aquí en este momento. Porque todos tenemos que ser conscientes de que la ciudadanía es la autoridad y nosotros sólo somos sus representantes. En esta nueva andadura, Cambiar y En Común Barbastro





Ayuntamiento de Barbastro

venimos juntos, una confluencia que se gestionó a raíz de escuchar a los ciudadanos que nos lo estaban pidiendo, una confluencia construida con objetivos comunes y con principios muy claros, trabajar siempre buscando el consenso y no el enfrentamiento, trabajar siempre para avanzar y no para frenar las propuestas que pueden ser buenas para nuestra ciudad. Porque ser concejal en un ayuntamiento, es decir, trabajar para las personas, es tener la responsabilidad de construir una ciudad mejor. Estaremos siempre para ayudar, y ayudar será colaborar y aprobar buenos proyectos, pero también será ayudar, señor alcalde, recordarle lo que no se está haciendo bien en cada momento. Nuestros objetivos también siguen siendo muy firmes y defenderemos siempre el desarrollo sostenible y el medio ambiente, porque ambos conceptos tienen que ir unidos para que Barbastro sea una ciudad con futuro, con futuro para la habitabilidad, para la convivencia, con futuro para el trabajo de calidad. En definitiva, una ciudad con futuro para que los jóvenes quieran quedarse a vivir. Defenderemos el derecho a la vivienda asequible. Propondremos y pelearemos para que la vivienda social de alquiler sea una realidad en esta ciudad. Seguiremos peleando para que Barbastro sea una ciudad más limpia, para que se ponga en marcha el plan de movilidad, para adaptar toda la ciudad a las personas con movilidad reducida, para hacer espacios verdes y de entretenimiento en los solares vacíos, para peatonalizar y pacificar algunas calles del centro, para que haya más carril bici, para la rehabilitación de las zonas deportivas. En definitiva, para construir una ciudad más amable. Llevamos cuatro años insistiendo y seguiremos haciéndolo hasta que el equipo de gobierno tenga a bien escucharnos. Defendemos siempre el feminismo, la igualdad de género. Que el 50% de la población, que es femenina, tenga las mismas oportunidades, la misma libertad y el mismo respeto que el otro 50%. Seguiremos defendiendo lo público, la educación para todos, el deporte para todos, las oportunidades para todos por igual, sin diferencias de clase, género, etnia, religión o condición. Defenderemos la transparencia y la participación, y seguiremos insistiendo para que el equipo de gobierno informe de su trabajo y cuente con las propuestas de los ciudadanos. Que los escuche y que les anime a participar. La democracia real, tiene que ser participativa.

DANIEL GRACIA (PSOE).- En primer lugar, me gustaría dar la enhorabuena a todas las concejalas y concejales que hoy hemos tomado posesión del cargo y por lo tanto formamos parte de esta nueva corporación municipal y por supuesto al Señor alcalde Fernando Torres por la reelección. En este mismo salón, a lo largo de la historia, personas comprometidas de distintos signos políticos han trabajado por Barbastro y esa es la tarea que hemos venido a hacer durante cuatro años. Es un gran orgullo, pero a la vez una gran responsabilidad. Iniciamos un nuevo mandato, quiero agradecer públicamente su participación a los más de 8.000 ciudadanos de Barbastro que fueron a votar para elegir a sus representantes. Especialmente quiero hacerlo a los 2.783 barbastrenses que creyeron en el proyecto que presentamos y son la razón por la que hoy nuestro grupo está representado por 7 concejales, dos mas que la legislatura anterior. Nos votaron seguro por diferentes motivos, pero pensando en un mismo objetivo, Barbastro y su futuro. En segundo lugar, quiero agradecer a mi partido todo el apoyo recibido para el proyecto que hemos comenzado y tengo el inmenso honor de encabezar, a la agrupación local del PSOE y los concejales socialistas de anteriores mandatos. También quiero agradecer a los compañeros y compañeras de la candidatura su paso adelante hace unos meses para trabajar por un proyecto de futuro para esta ciudad. Presentamos una lista de mujeres y hombres con capacidad, experiencia e ilusión y fruto de esa candidatura hoy junto con Raquel, Itziar, Jerzy, María José, Fran y Bea, formamos el grupo municipal del PSOE en el ayuntamiento de Barbastro. Presentamos un proyecto de ciudad ilusionante, ambicioso y realista, elaborado después de un proceso participativo con diferentes colectivos de nuestra ciudad, con un plan de choque para los primeros 100 días y medidas desde el profundo





Ayuntamiento de Barbastro

conocimiento de la realidad de Barbastro. Los socialistas planteamos una campaña en positivo, con propuestas y acciones concretas, sin enfrentamientos, sin mentiras, sin bulos, limpia y honesta, tal y como creemos que se debe ejercer la labor política en todos los ámbitos. Los resultados han sido muy buenos, pero todavía no lo suficiente para alcanzar la responsabilidad de gobernar por lo que en este mandato, como en el anterior, nuestro compromiso va a seguir siendo el mismo: Barbastro. Nuestra tarea es mejorar nuestra ciudad y la vida de los ciudadanos, vamos a hacerlo desde la oposición de manera constructiva, pero al mismo tiempo firme y exigente. Nos preocupa Barbastro y no hay tiempo que perder. Queremos que el ayuntamiento funcione, que sea eficaz y eficiente. Queremos que se ejecuten las inversiones. Queremos que se apoye el gran tejido asociativo de nuestra ciudad. Queremos la mejora de las infraestructuras y servicios municipales, el urbanismo de la ciudad, la ejecución del plan de movilidad, la vivienda, el desarrollo económico, queremos que Barbastro vuelva a ser una ciudad de oportunidades para nuestros jóvenes. Ese es el Barbastro que queremos y por el que vamos a trabajar siendo participativos en facilitar la aprobación de los proyectos que beneficien a todos los ciudadanos. Vamos a seguir trabajando por el proyecto de ciudad en el que creemos. Muchas gracias.

FERNANDO TORRES (PP).- Buenos días a todos. En primer lugar, quisiera darles la bienvenida al Salón de plenos del ayuntamiento de Barbastro, lugar de encuentro y casa común de todos los barbastrenses. Mi saludo para los familiares, amigos, medios de comunicación, trabajadores del ayuntamiento y vecinos de Barbastro que hoy nos acompañáis en este solemne acto de constitución de la nueva corporación municipal para los próximos cuatro años. Saludo y doy la bienvenida a los que hoy se incorporan, a mis compañeros de corporación, a los que quiero felicitar por su reciente nombramiento como concejales, lo que les acredita como legítimos representantes de los vecinos de Barbastro, y les hace merecedores del más profundo respeto y consideración personal, institucional y público. Quiero que seáis sabedores que contáis con mis mejores deseos y que, desde que habéis prestado vuestra promesa o juramento al cargo, adquirís una responsabilidad que debe tornarse en compromiso con la sociedad de la que formamos parte y a la que debemos plena dedicación, honestidad y transparencia. Mi más sincera enhorabuena a los que hoy estáis aquí pero también mi gratitud, respeto y reconocimiento a esas más de ciento cincuenta personas que formaron parte de las listas de las nueve formaciones políticas que se presentaron en los pasados comicios y que supuso la mayor cifra en toda la historia democrática. Sólo por el hecho de comprometerse a aparecer en una lista electoral, con el único objetivo de trabajar por tu ciudad, desde su mayor institución, ya debiera merecer el máximo de los respetos.

Hoy, diecisiete de junio de 2023, se constituye la décimo segunda corporación municipal en los cuarenta y seis años de vida de nuestra democracia. Y quisiera aprovechar este momento, para recordar con agradecimiento, afecto y respeto a quienes me precedieron, en este mismo sillón, tomando el bastón de mando como alcaldes y que, no me cabe duda, dieron lo mejor de sí mismos por Barbastro y los barbastrenses. A D. Esteban Viñola (QEFD), D. Francisco Víu, D. Manuel Rodríguez, D^a María Eugenia Claver, D. Rafael Fernández de Vega y a D. Antonio Cosculluela gracias por SERVIR a Barbastro. Quienes, por una u otra razón, decidimos dar el paso a la política sabemos que ser alcalde o concejal puede ser muy gratificante, porque aquí, como en ningún otro puesto, se puede comprobar la eficacia y la inmediatez de nuestras decisiones. Pero también supone uno de los cometidos más exigentes, al estar bajo la rigurosa y permanente vigilancia de los ciudadanos sobre las medidas que se toman para la solución de sus problemas y también poder erigirnos en altavoz de sus necesidades. Pocas cosas puede haber tan satisfactorias





Ayuntamiento de Barbastro

como solucionar aquello que preocupa a tus vecinos, y esa va a seguir siendo, desde hoy, la tarea que se nos encomienda a los que aquí estamos sentados. Así pues, compañeros de corporación, sed bienvenidos a esta casa que, como he dicho al inicio de mi intervención, es la casa de todos, y desde la que espero y confío que sepamos poner a disposición de los demás, lo mejor de nosotros mismos.

El pasado 28 de mayo celebramos unas elecciones municipales en las que, los ciudadanos de Barbastro acudieron a las urnas para expresar democráticamente su voluntad para los próximos cuatro años. Fueron más de ocho mil, los barbastrenses que ejercieron su derecho al voto y de ellos, más de tres mil, los que nos dieron su apoyo, respaldo y confianza para seguir estando al frente de este ayuntamiento. Soy plenamente consciente de que el apoyo electoral recibido representa tan sólo una parte de la ciudadanía y de su representación política. Sé, por tanto, que otra parte de los vecinos han escogido otras opciones para depositar en ellas su confianza y sus ilusiones. Por eso, me comprometo a seguir actuando de acuerdo con estas circunstancias y quiero que sepan que cada día recordaré, que tengo el deber de gobernar para todos los ciudadanos de Barbastro, no dejando a nadie excluido o apartado, porque todos merecen nuestro máximo respeto. Me gustaría y pido a los que, desde hoy, representáis a todos los barbastrenses, que toméis esta misión que se nos ha encomendado con plena conciencia y responsabilidad. Tiene que quedar claro que aquí no debiera haber bandos divididos al dictado de unas siglas sino, un bando único que lleve, como único y principal punto programático para estos próximos cuatro años, el bienestar y la calidad de vida de los vecinos de Barbastro. Cuando tus vecinos te otorgan la responsabilidad de gobernar, debemos asumirlo con humildad y siendo conscientes de que tenemos un crédito y beneplácito temporal. Y lejos de sectarismos y de réditos personales o partidistas, tengo claras dos cosas: La primera que, desde el mismo momento en el que he tenido el privilegio y honor de volver a tomar en mis manos el bastón de mando como alcalde de esta ciudad, mi único objetivo y compromiso va a seguir siendo, estar al lado de los más de diecisiete mil habitantes de Barbastro los 365 días del año. Y la segunda que, tenemos muy claro el mandato y la orden que las urnas nos han indicado y vamos a hacer, todo lo que esté en nuestras manos para que así sea y que, nada ni nadie secuestre la voluntad y las posibilidades de Barbastro y de los barbastrenses.

Los sentimientos que hoy tengo en mi interior son muy variados, pero son iguales a los que transmití hace cuatro años cuando me dirigí, por primera vez, como alcalde, a todos vosotros. Orgullo, gratitud, felicidad...pero, sobre todo, COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y SENTIDO COMÚN. Hoy, acaba y empieza un nuevo ciclo. Y dejamos atrás, el mandato más difícil de nuestra historia reciente, cuando tuvimos que afrontar la pandemia provocada por el COVID-19. Aquella situación provocó, una de las crisis sanitaria, social y económica más terribles que se recuerdan, a nivel mundial en el último siglo. El virus golpeó donde mas nos duele, arrebatandonos sin apenas poder despedirles como merecían, a familiares y amigos a quienes me gustaría aprovechar hoy para enviar a sus familias un sincero y emocionado abrazo y nuestro recuerdo. En aquellos durísimos momentos puedo decir, sin temor a equivocarme, que estuvimos al lado de todos, en especial, de los más vulnerables y de las pequeñas y medianas empresas y adoptamos, con sentido común, las medidas y acciones que estuvieron en nuestras manos, para poder afrontar aquellos, casi dos años, tan complicados. Los alcaldes fuimos la primera "fuerza de choque" y referencia de nuestros vecinos y nadie podrá dudar ni reprochar de que este alcalde que os habla no estuvo en permanente servicio y contacto con todos los vecinos y en especial, con aquellos más vulnerables. Nadie entiende, y yo tampoco, que se busque el rédito político en situaciones en las que deberíamos ir de la mano. Y tengan por seguro todos los vecinos que yo continuaré la senda de 2019: entendimiento, máxima colaboración





Ayuntamiento de Barbastro

y lealtad institucional. Así entiendo la labor pública y así va a continuar siendo en los cuatro años que hoy comenzamos a transitar. Las puertas de mi despacho han estado siempre abiertas durante estos años y muy especialmente para todos aquellos vecinos que tuvieran algún problema, estuviera en mis manos o no. O al menos así lo he intentado, porque considero que ese es el mandato preciso que se nos dio hace cuatro años y han vuelto darnos las urnas al permitirme estar a su servicio. No hay mayor honor que permitir a un vecino ser alcalde de su ciudad y permitirle ser su servidor. Esa relación que se me permite tener con cada vecino es la mayor de las satisfacciones a las que puede acceder alguien que cree firmemente en la política como herramienta para transformar y mejorar la sociedad. A veces genera la confianza de haber realizado un buen trabajo y te reconforta, porque solucionas sus problemas. Otras veces te genera momentos difíciles y hasta dolorosos al no poder dar respuesta, y percibes la decepción, o incluso el sufrimiento. Entiendo que no lo comprenda, y asumo su decepción como propia. Creo que me ha mostrado como una persona cercana y dialogante, pero si en algún momento no he sabido transmitir esa confianza y disposición, asumo mi responsabilidad y me comprometo a poner aún más empeño en entender y ser entendido. La base de nuestra relación con la ciudadanía tiene que ser la confianza y el respeto. Si yo, como primer edil, no la consigo, entiendo que debo redoblar mis esfuerzos por lograrla. Esa es mi responsabilidad y va implícitamente asociada a mis funciones y a mi compromiso.

En muchas ocasiones, para defender y mostrar el orgullo que siento por nuestra ciudad, me gusta hacer uso y tomar como referencia, el título de un pequeño librito que Juan Alberto Escalona, editó en 1987, titulado: ¿DE BARBASTRO Y LLORAS? No me cansaré de decir y defender que, Barbastro tiene unas posibilidades ilimitadas para ser y tener el proyecto de ciudad que quiera ser. Por su patrimonio, su historia, su cultura, su situación geográfica, sus productos agroalimentarios, sus tradiciones, su mentalidad emprendedora y comercial, por su gente...BARBASTRO ES, UNA CIUDAD PARA VIVIR Y estamos convencidos que lo que los ciudadanos nos demandan y quieren de nosotros es: HONESTIDAD, TRABAJO, ILUSIÓN Y SENTIDO COMÚN. Sin menospreciar a nadie, sin buscar crear crispación, sin vender "humo", sin estridencias. Como lo hemos hecho y demostrado en estos últimos cuatro años, donde hemos primado el TRABAJO y la DEDICACIÓN ABSOLUTA por BARBASTRO. Quiero un ayuntamiento abierto, en el que se sepa escuchar y dialogar con las diferentes opciones políticas y en las que EXIGIRÉ, a los que, desde hoy, estamos aquí sentados representando a la ciudad, todo el RESPETO, LEALTAD y DECORO que merece esta institución y los ciudadanos que nos han elegido.

Continuaremos apostando para que la ciudadanía, a través de sus muy diversas asociaciones en todos los ámbitos sociales, deportivos, culturales, sigan teniendo la participación que merecen. No tengo ninguna duda de que, el nuevo equipo de gobierno va a continuar trabajando duro y sin descanso para sacar adelante todos los proyectos que ya iniciamos en el recién finalizado mandato, y por ello, con el respaldo y orden que nos han dado las urnas, vamos a redoblar la exigencia para que se cumplan. Y esta vez sí, vamos a ser un ayuntamiento al que se le atienda como merece en otras instituciones superiores y sea tratado sin sectarismos y con la ecuanimidad que merece ser la séptima ciudad más grande de Aragón, y que sigue en continuo crecimiento. No he sido, ni seré un alcalde sectario. Siempre he pensado que el mejor resultado se obtiene cuantas más personas se implican en conseguirlo y todos los concejales debéis saber queuento con todos para el maravilloso reto de mejorar nuestra ciudad. Aquello que suponga algo positivo para Barbastro, contará siempre con mi apoyo, independientemente de su procedencia. Eso sí, en lo que no sea así, seré el más firme opositor porque, que no lo dude nadie, BARBASTRO HA SIDO, ES Y SERÁ LO PRIMERO. Me vais a permitir la licencia de que, en este





Ayuntamiento de Barbastro

momento tan importante para mí, me acuerde de quienes han estado a mi lado. En primer lugar, quiero agradecer públicamente el apoyo y el respaldo al Partido Popular de Barbastro. Confíaron en mí hace más de cuatro años, y han seguido y siguen haciéndolo cada día, ofreciéndome lo más importante, el gran capital humano que tiene esta formación para cumplir un sueño: TRABAJAR POR Y PARA BARBASTRO. Y por unificar ese agradecimiento en una sola persona, querría hacerlo en nuestra presidenta de la Junta Local, Celia Rajoy, que ha sido y sigue siendo el motor, la ilusión, la experiencia y en muchos momentos, el hombro donde llorar, en las situaciones más delicadas que nos ha tocado afrontar. Eres un ejemplo y, en mi nombre y en el de todos mis compañeros, sólo puedo decirte, GRACIAS por estar ahí para no permitirnos NUNCA, bajar los brazos ante las adversidades. A mi familia y a todas las personas que sé que me quieren y sufren mis ausencias, padecen mis desvelos y enfados y están a mi lado cuando el día y las circunstancias, que no son pocas, no han sido todo lo bueno que me gustaría. Ser alcalde de Barbastro me cambió la vida y me está permitiendo vivir un sueño y una oportunidad única, pero soy consciente que, con ello, he hipotecado muchos momentos y oportunidades que OJALÁ pueda un día volver a recuperar. PAULA, GRACIAS Y PERDÓN. Sólo espero que un día juntos, miremos con orgullo el pasado que es este presente y me permitas vivir, recuperar el tiempo y compartir con intensidad tú presente y tú futuro.

Queridos vecinos, la política es un compromiso con el pueblo, un contrato con su voluntad, que nos coloca en la obligación de reflexionar, de pensar y actuar. Y sabiendo que el pueblo nos ha dado, y a mí al frente, la privilegiada oportunidad de utilizar la política para mejorar sus vidas, es nuestra decisión hacer lo posible para que ese cambio sea a mejor. Ahora es tiempo de trabajar, de dialogar, de llegar a acuerdos y de mejorar la ciudad en la que he vivido y quiero seguir haciéndolo. Por ello, cuento con todos para este importantísimo reto. Y acabo ya, repitiendo las palabras que pronuncié, hace cuatro años, en el cierre de este mismo acto de toma de posesión ya que tengo, las mismas ilusiones, emociones y sensaciones de aquel inolvidable momento. Compañeros de corporación, familiares, amigos, vecinos, la mayor de las honras que un ciudadano puede alcanzar es, poner al servicio de su comunidad, desde la confianza que nos habéis otorgado, su compromiso y esfuerzo con todos, por todos y para todos. Por ello con honor y con orgullo recibo de nuevo, la responsabilidad de ser vuestro alcalde, de ser quién representará a lo largo de los próximos cuatro años a todos los vecinos de Barbastro. Vamos a trabajar para ser dignos representantes de todos vosotros. Dijo el recordado e inolvidable actor Charles Chaplin aquello de que: "SI NO SUEÑAS, NUNCA ENCONTRARÁS LO QUE HAY MÁS ALLÁ DE TUS SUEÑOS." Queridos vecinos, queridos paisanos, sólo puedo deciros y transmitiros que hoy soy, inmensamente feliz porque tengo el privilegio y orgullo de seguir siendo el alcalde de mi ciudad. ¡¡VIVA BARBASTRO!! Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, a las trece horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde Presidente y por la Secretaria General.

Barbastro, a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº. EL ALCALDE
Fdo. Fernando Torres Chavarría.

LA SECRETARIA GENERAL
Fdo. Marina Rivera Lleida.

(firmado electrónicamente al margen)





Ayuntamiento de Barbastro

Conforme a lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales se advierte que podrán expedirse certificaciones de las resoluciones y acuerdos de este acta, antes de ser aprobada, por lo que se hace advertencia o salvedad en este sentido y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma en la sesión, y conste en el acta, correspondiente.

